



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/982
19 de diciembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 82 a) y 114 del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: ESTRATEGIA
INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de
resolución recomendado por la Segunda Comisión en su informe
(A/43/915/Add.1) y del proyecto de decisión III recomendado por
la Segunda Comisión en su informe (A/43/915/Add.8)

Informe de la Quinta Comisión

Relatora: Sra. Flor Acconciamesa de RODRIGUEZ (Venezuela)

1. En su 50ª. sesión, celebrada el 18 de diciembre de 1988, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó las exposiciones presentadas por el Secretario General (A/C.5/43/61 y A/C.5/43/62) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución recomendado para su aprobación por la Segunda Comisión en el párrafo 12 de su informe (A/43/915/Add.1) y del proyecto de decisión III recomendado para su aprobación por la Segunda Comisión en el párrafo 31 de su informe (A/43/915/Add.8). El informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto fue presentado verbalmente por su Presidente.

2. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen de dicho tema por la Comisión se recogen en la correspondiente acta resumida (A/C.5/43/SR.50).

A/43/982
Español
Página 2

DECISION DE LA QUINTA COMISION

3. La Quinta Comisión decidió, sin proceder a votación, informar a la Asamblea General que, si aprueba el proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 12 de su informe (A/43/915/Add.1) y el proyecto de decisión III recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 31 de su informe (A/43/915/Add.8), no se necesitarán consignaciones adicionales en el presupuesto por programas para el bienio 1988-1989.
